

Murcia

El Liberal

Murcia

Subscription: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

LA ABOLICION DE LOS CONSUMOS

Circular de la Comision ejecutiva

a todos los Ayuntamientos y Corporaciones de España

Comienza este interesante documento, haciendo notar la trascendencia de que en menos de un año se haya conseguido, por un movimiento general de opinión, que se lleve a las Cortes el proyecto de ley presentado, y siga de este modo: En dos años y tres presupuestos quedarán suprimidos los Consumos.

Desde 1.º de Enero de 1907 quedará abolida en todas las capitales de provincia, excepto las de las Vascongadas y Navarra, el impuesto llamado de Consumos, en la parte correspondiente al Estado, sobre todas las especies comprendidas en las tarifas anejas a la ley de 7 de Julio de 1888 y sobre los alcoholes, aguardientes y licores de consumo personal, gravados por el art. 6.º de la ley de 21 de Junio de 1889. Y respecto del resto de España, quedará suprimido totalmente en dos años y tres presupuestos, fórmula feliz, rápida, que parece un sueño por la equidad que significa para la opinión.

El solo hecho de que desde lo alto de la tribuna parlamentaria, y en representación del Estado, se oigan estas palabras solemnes: «el impuesto de Consumos quedará suprimido en todas las provincias de España, excepto en las Vascongadas y Navarra», en el plazo brevísimo de dos años y tres presupuestos, dilata el alma a la esperanza, tratándose como se trata de un tributo que dura siglos, que ha sido ensayado en las esferas del Gobierno como el más práctico de todos y como el único insustituible, contra cuya ominosa pesadumbre, arbitrarios derechos é inmemorial exacción protestaron Cortes y pueblos, por lo menos desde los tiempos de las Comunidades de Castilla, aunque sin fruto ninguno, porque á los ayes de angustia de los contribuyentes contrastaban economistas y financieros haciendo oídos de mercader, hallando más cómodo transigir con la iniquidad que estudiar su remedio.

Ha llegado la hora de que desaparezcan esas aduanas interiores, esas puertas ociosas, esos filatros y líneas de resguardo que, impidiendo el libre tráfico, se levantan á manera de murallas alrededor de villas y ciudades; la hora de redimir á los pueblos de ese azote puesto en manos del acaudillado para premiar hezafas, de su clientela y ejercer venganzas en adversarios políticos ó personales; la hora de abolir el impuesto progresivo al revés que realiza la monstruosa iniquidad de que contribuyan más los que menos tienen, constituyendo una verdadera confiscación de miserables haberes y jornales; la hora de acabar con el padrón de ignominia para un pueblo civilizado, del malute, que desmoraliza las costumbres, elevando á acción meritosa y casi heroica la mentira y el fraude; la hora de poner término al envenenamiento de masas enteras de población con alimentos adulterados y que casi siempre se adulteran á causa de querer hallar los sofisticadores ganancia que los compense de las altas tarifas de Consumo; la hora, en fin, de que Juan Proletario, que merece todos los desvelos del Estado, halle satisfacción á sus justas reclamaciones contra los elevadísimos precios de las subsistencias, consecuencia del inícuo impuesto que le condena al hambre, favorece la desnutrición fisiológica y por la anemia y la miseria le predispone á los terribles estragos de la tuberculosis.

Ya nadie defiende ese impuesto ni por justo ni por equitativo ni por llevadero, y mucho menos cabe defenderlo por económico, porque es el más caro de todos en su recaudación. Ya nadie puede alegar que constituye una novedad nunca vista ni acreditada por la experiencia su abolición, siendo así que prueban triunfalmente lo contrario ejemplos como los de Bélgica, Holanda y Rumania, por lo que se refiere al hecho de haber desaparecido totalmente en todo el territorio nacional, y ejemplos como el de Lyon, por lo que se refiere á un Municipio importantísimo, como que es la tercera capital de Francia. Eso sin contar los ensayos y tentativas de Italia, que, comenzados bajo el gobierno de Fortis, tendrán seguramente éxito ahora con el Gobierno de Giolitti, y los notables proyectos para suprimirlo en París, ciudad de 3 millones de habitantes, con una recaudación por Consumos de 110 millones de francos.

A España le cabrá la gloria de ser la nación europea que más rápidamente lo suprima si se aprueba, como es de esperar, este proyecto de ley, por la fecha inmediata en que comenzará á regir la reforma y por el modo absoluto y total de la transformación abolicionista, que es para el Estado y para los Municipios, no

por tarifas y artículos, en una evolución gradual que proporcione más daños que beneficios, sino por completo, primero en las capitales de provincia y después en todos los Ayuntamientos.

El sistema del proyecto.— Hacienda municipal.— Obligaciones de enseñanza y carcelarias

No pretende esta comisión transcribir aquí el sistema íntegro á que obedece esa transformación, y la basará con glosario breve y eficiente, demostrando que el plan presentado á las Cortes es racional y científico; que, lejos de quebrantar ó arruinar la Hacienda municipal, la eleva á una independencia económica, y aun pudiéramos decir á una autonomía de que jamás gozó, y que resuelve, por último, en beneficio de los pobres el magno problema del encarecimiento de las subsistencias, sin cuya solución resultaría inútil la reforma.

Que el procedimiento es racional y científico se prueba con sólo considerar que se funda en dos principios esenciales: el de llevar la tributación de algunos artículos de general utilidad, los puntos de producción, si son de origen nacional, y á las Aduanas, si su dependencia es del extranjero; el de reforzar, dentro de los límites de la mayor discreción, el rendimiento de otros impuestos ya establecidos, sea sobre los artículos llamados de renta, sea sobre otras contribuciones cuya administración lo consienta ó lo requiera. De los 27.723.221 pesetas á que asciende el cupo de Consumos en las capitales de provincia se prescindirá por el Estado en 1907. Del resto del cupo total de 70 millones, ó sea de los 43.16 que satisfacen 8.658 pueblos, se prescindirá totalmente en 1910. La sustitución de los recargos quedará definitivamente hecha en 1.º de Enero de dicho último año, mediante los arbitrios de remplazo con que se suplirán los 89 millones de pesetas que producen tales recargos, 46 en las capitales de provincia, y 43 en los 8.658 pueblos.

En cuanto se habla de transformación, aunque se le añada «abolicionista», surge inmediatamente la duda y la desconianza de si se tratará, como se dice vulgarmente, de un escamoteo del problema. Nada más intencionado ni más injusto, pues cualquiera puede convenirse leyendo los 27 artículos del proyecto, de que por ninguna parte aparecen tributos nuevos. No sólo no los hay, sino que la reforma se funda, y esta es una garantía para los Ayuntamientos y para los contribuyentes, en las siguientes desgravaciones del presupuesto municipal: Supresión del contingente provincial. Supresión de los gastos de primera enseñanza. Supresión del impuesto de Consumos. Supresión de los gastos del personal de cárceles. Cesión por el Estado de los impuestos locales directos, de tipo fijo ó de producto averiguado, de fácil exacción y suficientes para cubrir las obligaciones municipales y nivelar sus presupuestos de gastos en cuanto los recursos propios no alcancen.

De suerte que si por una parte se desgrava á los Ayuntamientos de una porción de cargas, alguna tan pesada y abrumadora como el contingente provincial, y por otra parte se le proporcionan recursos que con creces compensan lo que dejarán de percibir por Consumos, ¿cómo se puede afirmar que los Municipios van derechamente á la ruina? Y cuenta que en otros países—véase el ejemplo de Lyon—el Municipio ha tenido que emprender esa reforma por su propio esfuerzo, con sus propios recursos, sin que sea fruto de una medida general del Estado. Si allí el Municipio vive, no se ha declarado en quiebra y resiste la crisis inevitable de tan magna transformación, ¿cómo no han de salir victoriosos de tal prueba los Ayuntamientos de España teniendo el apoyo, el sostén, la garantía del Estado?

No se olvide un momento que el contingente provincial representa para los Ayuntamientos 40 millones, aunque sólo ingresen en las arcas provinciales 34; que las obligaciones municipales de primera enseñanza ascienden á 25.661.791 pesetas, y el importe total de los recargos recaudados para abonar aquella obligación es de 26.476.791; que el déficit de los Ayuntamientos al Estado en fines de 1905 ascendía á 7.588.674 pesetas, y que el personal carcelario cuesta á los pueblos 2.800.000 pesetas, sin contar la complicación y confusiones que originan todos esos gastos. ¿Es que no significa nada el que se alive á los Municipios en 40 millones de contingente provincial, 25 de enseñanza y cerca de 3 por las cárce-

les? ¿Es que no simpica su Hacienda, su régimen económico, el reducir sus obligaciones en tan gran medida? ¿Es que al reducir su presupuesto, ampliándose de otro lado el programa de sus recursos por cesión de tributos de indiscutible cuantía, se van á enconrar peor que ahora, en que sólo el desorden ya es causa de ruina?

Lo que se paga en Madrid y lo que se paga en el resto de España

No creamos que resista el menor análisis y debate la extraña proposición de que se supriman los Consumos para el Estado y no para los Municipios, á título de que éstos se arruinarán de privarlos de esos recursos ó á título de que hay que respetar su autonomía. Si el Estado suprime un tributo por odioso, ¿con qué derecho, en nombre de qué principio moral, autorizará su exacción á los organismos locales, inhiéndonse ante los daños que produzca? La autonomía municipal, que nosotros proclamamos y respetamos como nadie y nos holgaríamos fuese efectiva, ¿qué relación próxima ni remota guarda con el hecho de tolerar el escándalo de los Consumos? Lo que el Estado debe hacer, y lo que hará en virtud de este proyecto, es atender á los Municipios, exigiéndoles tributos suyos; pero no consintiendo que el problema persista y se agrava trasladando la odiosidad del impuesto á los Ayuntamientos.

Los pesimistas, los desconfiados, que tanto abundan, tendrán que rendirse ante la evidencia de los hechos y de los números, ante las demostraciones irrefutables de la Memoria ponencia de la Comisión extraparlamentaria en que se inspira el proyecto. Si se prueba que no hay peligro en Madrid para el equilibrio de su presupuesto municipal, ¿cómo lo ha de haber en el resto de España? Madrid, por su importancia, por su población, por la cantidad crecida que recauda en concepto de Consumos, por ofrecer con su complejidad de intereses mayores estímulos á la resistencia contra la reforma, tendrá que ser, no ya campo de cultivo y ensayo, sino ejemplo decisivo de la virtud del plan propuesto. A continuación va lo que estimamos prueba irrefutable en favor de la ley en proyecto.

La suma total que por recargos sobre el impuesto de Consumos perciben los Ayuntamientos es 46,66 millones en 45 capitales de provincia y 41,97 en las 8.658 poblaciones restantes, ó sea en total 88,63 millones. Resulta que 45 capitales de provincia pagan más que 8.658 pueblos: esto es, que tres millones de habitantes sufren carga más pesada que los catorce millones restantes. Barcelona y Madrid, estas dos solas ciudades, con un millón de habitantes, recaudan por Consumos municipales 24,5 millones, esto es, mayor suma que las 43 capitales restantes, más de la mitad de cuanto ingresan los 8.658 pueblos gravados por el impuesto. Así sucede que á los habitantes de la corte le cuesta 28,7 pesetas anuales el gravamen municipal del impuesto, mientras que á los 14 millones de los pueblos sólo les corresponde tres pesetas. ¿Quién extrañará, en presencia de esos datos, las crisis agudas por el encarecimiento de la vida en la capital de España? No quiere esto decir que deban aumentarse más las cargas de los habitantes de los pueblos para restablecer la igualdad, no.

Lo que procede es desgravarlos á todos proporcional y equitativamente. Lo que es preciso, lo que pertenece á la función social y justiciera del Estado, es procurar bases más equitativas para la distribución del impuesto, para que no se pueda sostener, como en lo antiguo por el obispo de Lens, que el pueblo contribuye con sus bienes, la nobleza con su sangre y el clero con sus oraciones. Está bien y es justo que en las grandes capitales se pague más, por serlo, por constituir el cerebro y el corazón de las naciones, la suma de los beneficios de la civilización, el emporio del placer y del lujo; pero no está bien ni es justo, sino inicuo y monstruoso, que tal aumento en el gravamen pese precisamente sobre los más miserables vecinos de la corte, sobre los pobres de levita y de blusa, cuyas penas crecen frente á los esplendores de la urbe.

Los recursos con que contarán en adelante los Ayuntamientos.

A este concepto de reparto equitativo del impuesto obedece el artículo 13 del proyecto de ley al establecer en qué consistirán, de ahora en adelante, los ingresos del presupuesto municipal. Consistirán en rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al Ayuntamiento ó á los establecimientos de beneficencia, instrucción y otros análogos que de él dependan; en arbitrios sobre servicios, obras, industrias y objetos que allí se especifiquen, como aprovechamientos de policía urbana y rural y de aguas,

alcantarillado, carrros de transporte, cédulas de plaza, servicios funerarios, canchales, certificados de docimientos, entretenimientos, estabos ecimintados de enseñanza secundaria, superior ó especial, guarderías, licencias para construcción de edificios, mataderos, mercados, sillas en lugares públicos, industrias al aire libre, multas por infracción de las Ordenanzas, carteles ó anuncios, casas de baños, carruajes y caballos de lujo, automóviles y bicicletas, criados con librea, Casinos y Circuitos de recreo, espectáculos, juegos permitidos, licencias para perros, licencias de caza y pesca, pesca fluvial, cafés, botillerías y demás establecimientos en que se vendan bebidas destiladas ó fermentadas, fondas y casas de huéspedes, jamones y embutidos, aves de todas clases, conservas de aves, mariscos, etc.; en un gravamen sobre el prego de los inquilinatos, que no podrá exceder del 5 por 100; en un repartimiento general entre todos los vecinos; en el producto de los servicios municipalizados; en un impuesto especial sobre el aumento del valor de los edificios; en beneficios del crédito municipal; y en los demás recursos que por insuficiencia ó en sustitución de los especificados propongan los Ayuntamientos y acuerde el Gobierno.

Examinado ese cuadro de recursos, de ingresos en las arcas municipales, los únicos argumentos que se pueden alegar contra él es que sea insuficiente ó que sea injusto, insuficiencia ó injusticia que donde puede tener más valor, siguiendo nuestra demostración, es en Madrid. A lo primero sale al encuentro el artículo 14 del proyecto, diciendo: «Si á pesar de los arbitrios autorizados no pudiera algún Ayuntamiento de capitales ó poblaciones mayores de 20 mil habitantes cubrir las obligaciones ab solutamente necesarias para su vida municipal, el Estado podrá auxiliarle cediendo dote parte del producto del impuesto de cédulas personales de la localidad.» Y todavía, para disipar las últimas dudas y escrúpulos de los desconfiados: «El Ayuntamiento de Madrid podrá recibir el auxilio directo que las Cortes determinen en concepto de subvención por capitalidad.»

Los pobres se beneficiarán con el nuevo sistema.— Ejemplos y demostraciones.— Las cédulas personales

Ninguno de esos arbitrios ó impuestos afecta á la nutrición fisiológica del pueblo, ninguno va á encarecer la vida de los miserables, ninguno determinará la subida del precio de la carne, del pan, de la leche, de los huevos, del vino de uso común, de las patatas, del aceite, del carbón, del petróleo, etc., indispensables á la vida de las familias de todas las clases sociales, y singularmente de las clases más numerosas. ¿Quién hallará injusto que paguen más las cosas de lujo, de carácter suntuario, ó, por lo menos, no tan necesarias á la vida como la carne y el pan? ¿En qué se agravia á la justicia haciendo tributar en mayor medida coches y caballos de lujo, licencias de caza y pesca, licencias de perros, pompas funerarias, automóviles y bicicletas, criados de librea, corridas de toros y teatros, cafés, conservas, mariscos, cédulas personales, etc.?

No hay razón para que se alarme el vecindario. Se suprimirá la parte más aborrecida de la exacción en los filatros y líneas de vigilancia. Se mejora el asiento del impuesto con una más equitativa distribución. Se descarga la población de 7 millones que percibe el Estado, de otros tantos ó más que cuestan los gastos de administración y el natural beneficio de los arrendatarios y también de los que no aparecen por las filtraciones propias del sistema. Se trata de suprimir una gabela que cuesta al vecindario de Madrid, por lo menos 34 millones de pesetas anuales; esto es: 44 pesetas por habitante, y en cambio se pide sustitución sólo por 15 millones, ya que el Estado rebaja los 7 de su cupo. El pueblo de Madrid redime 34 millones de gravamen total ó bruto por 15 de ingreso líquido. ¿Hay quien ponga en duda el beneficio material? Pues todavía hay otra de importancia social. Al sustituir una contribución de 34 millones por otra, cuya suma será inferior á la mitad de aquella, se asegurará la mayor justicia distributiva.

Ejemplo de que esta justicia no existe ahora lo ofrece el impuesto de cédulas personales. En Madrid, capital de España—habla el ministro,—donde residen la alta nobleza, los más opulentos capitalistas, las clases superiores de la administración del Estado y las jerarquías más elevadas, no hay más que 693 personas que tngan cédula de primera clase, pagando 100 pesetas anuales, y 753 de segunda clase, ó sea de 75 pesetas. En cambio, se venden 237.000 de 0,50 pesetas. Están juzgadas la administración y la recaudación del impuesto, ya que precisamente en Madrid es donde menos mal se administra.

Y ese ejemplo de las cédulas prueba que el beneficio del sistema total que abarca el proyecto, llegará indefectible-

mente á las clases pobres. Una familia obrera, compuesta de matrimonio y tres hijos mayores de catorce años, paga hoy, en concepto de Consumos, 43,93 pesetas anuales por individuo en Madrid. Supongamos, por la economía de su alimentación, un 20 por 100 de baja en el promedio. Se reduce el gravamen á 35 pesetas anuales, ó sea 175 por la familia. Aunque la cédula personal del jefe sea de 5 pesetas, de 2 la de la cónyuge y de 2 la de los hijos, pagarán 13 pesetas anuales, con una economía de 102 pesetas.

Este cálculo está hecho con arreglo á los números oficiales. Si se toman los efectivos, aplicáremos el promedio de 55 pesetas por habitante que paga Madrid por Consumos, y rebajando también el 20 por 100 por economías de la alimentación más modesta, resultará un gravamen anual de 220 pesetas para la familia citada. Con el nuevo régimen, esto es, sustituidos los Consumos, le resultará una economía de 176,25 pesetas anuales, equivalente á un aumento de jornal de 15 pesetas mensuales. Véase por este ejemplo cómo queda restablecida la equidad tributaria, satisfechos todos los intereses y probada la posibilidad real de la abolición del impuesto en Madrid.

Municipalización de los servicios.— Otras instituciones para abaratar las subsistencias

No es razón verdadera ni atendible la de decir que no se ha conocido el beneficio de la desgravación de los trigos y harinas. Cuando la reforma es parcial, cuando subsiste el impuesto en todas las demás especies, sobre que el provecho tiene que llegar al consumidor atomizado, si se que llega, como permanecen y difran los gastos del tributo, la red complicadísima de males que engendra, de los cuales no puede excluirse al propio productor del artículo desgravado, no hay modo de sentir el beneficio, ni tampoco de obligar á nadie á que lo haga sensible y efectivo. Otra cosa es cuando la reforma es total y absoluta, cuando se derriban las murallas y se barren los filatros y caen las puertas y se establece el libre tráfico de todos los productos. Entonces la ley de la concurrencia es la que impera y no hay obstáculo que no allane, por muéha que sea la codicia y el egoísmo de los vendedores. Basta evocar el recuerdo del año 1868, á todos presente, para comprender la inexorable fatalidad que ha de hacer bajar todos los artículos de consumo.

Pero, además, no hay que olvidar la serie de instituciones económicas que se pueden crear para concluir con los intermediarios. Consignado está el gran principio de la municipalización de los servicios en el proyecto de ley. Estará todo lo atrasado que se quiera el desarrollo y práctica de ese principio; pero á imponerlo en la realidad caminan la Ciencia y el progreso de los tiempos. Centenares de ejemplos se podrían citar ya en la actualidad de lo que se puede hacer en ese sentido por los organismos locales. ¿Quién no conoce el caso del ferrocarril de Triana, explotado por la Diputación de Vizcaya y produciendo los rendimientos más pingües tal vez del mundo? ¿Quién ignora el ejemplo elocuente del Municipio de Góndra, arrancando á la corriente del Ródano 16.000 caballos de fuerza y convirtiéndola en energías eléctricas aplicables, además, á una porción de industrias municipales? ¿Quién no ha oído hablar de ensayos de municipalización de servicios con éxito admirable en casi todas las naciones más adelantadas de Europa?

La institución de tahonas reguladoras, de alhóndigas, de depósitos municipales, las de cooperativas de producción y hasta de consumo; la de una policía severa de abastos, y, en fin, la abnegación, el patriotismo y hasta el bien entendido interés de los gremios, han de determinar positivas, tangibles, rebajas de consideración en todos los artículos de primera necesidad. Esta Comisión tiene ya el honor de haber recibido numerosas y valiosísimas ofertas en tal sentido, y espera recibir muchas más como fruto de la presente circular, que ese es uno de sus principales objetos. Y cuando se publicaran, tan naturales cuanto nobles ofrecimientos, se establecerá una generosa emulación entre todos los gremios. Y si hubiere alguno que faltase á su deber, se le designará también á la opinión para que le aplique las justas sanciones de su desfavor y apartamiento en el consumo.

Los enemigos de la abolición de los Consumos.— Misonicistas, caciques, arrendatarios y matuteros.

La Comisión no puede menos de encarecer la enorme dificultad del momento presente de lucha y de batalla. Los enemigos de la supresión del impuesto de Consumos son muchos y son poderosos. Va á alzarse en contra de la reforma, en primer término, el ejército inmenso de los misonicistas, de cuantos tienen horror á todo lo nuevo, á todo lo progresivo, á todo lo revolucionario. Serán los herederos naturales de aquellos aldeanos que en todos los países protestaron contra los ferrocarriles, rechazaron las estaciones

en los pueblos ó intentaron detener los trenes con paños y azadones. Serán los descendientes de los que hicieron en Aragón una campaña formidable contra Pignatelli porque les proveía de un canal con que regar las tierras secas y sedientonas, y en Andalucía contra Olavide, que hacía surgir de las peñas de Sierra Morena poblaciones que aun duran y viven prósperas.

Serán los émulos de los que calumniaron, ultrajaron y derribaron á todos los ministros de Hacienda que unieron sus nombres á medidas salvadoras, ya vendiendo los bienes nacionales, ya realizando la conversión de las Deudas. Serán los que siempre se opusieron á todo lo que era innovación y significaba adelanto; desde la iniciativa del duque de Fernán-Núñez convirtiendo en paseo de coches las anchas alamedas del Parque del Retiro, hasta la traída de aguas del Lozoya por Bravo Murillo, que levantó en su tiempo protestas formidables. Serán los que condenaban indignados el sufragio universal ó el Jurado, á pretexto de la ineducación del pueblo español.

Seguirán en línea de batalla á esos aborrecibles misonicistas los espíritus que, siendo progresivos y cultos, se mueven estimulados por el instinto poco noble, pero muy humano, del despecto y del amor propio. Puesto que no son ellos los reformadores, diputarán como insensato ó como sofisticador al que lo hace. En infinita unión con todos los anteriores irán los partidarios del «todo ó nada»; los que no viendo abolido el impuesto por milagro divino, por un decreto, «prenda segura de fracaso, como en 1813, como en 1854, como en 1868, prefieren en su infransigencia malsana, que todo siga como está, sin dar un paso, sufriendo los males del inícuo tributo.

Pero no son esos los enemigos de más cuidado; primeramente, porque tales obstáculos se vencen con el tiempo y la experiencia, y en segundo término, porque esos son elementos inertes, que sólo tienen voluntad para la resistencia pasiva. Los enemigos peligrosos, temibles, formidables, son los interesados en la subsistencia del impuesto de Consumos, tales como los caciques, los intermediarios, los que viven á su sombra de representaciones ó subvenciones, los que se lucran con el fraude y, en fin, lo que, ciertos en número, pero fuertes por su valimiento é influencia, explotan el negocio de los Consumos, y pondrán el grito en el cielo y harán algo más que limitarse á protestas platónicas y nos ofrecerán tal vez el inaudito espectáculo de atizar perturbaciones de orden público en nombre del odiado tributo. Y hay que pensar las vastas ramificaciones que tienen tales poderosos en el mundo de la administración, de la política, de las altas, medianas y bajas esferas sociales, donde se dejará sentir su influjo casi omnipotente.

Sin combatir de frente la reforma, sin dar la cara, sin atreverse abiertamente á defender los Consumos, no han de perdonar medio por el que se frustré ó fracase la reforma, incluso invocando los intereses municipales y el bien de los consumidores, diciendo á unos y á otros que los engañan, que se arruina la Hacienda de los Ayuntamientos sin provecho para los vecinos, porque lo que se deja de percibir con una mano se cobrará con la otra. Que esos adversarios del proyecto son temibles se prueba con sólo hacer esta sencilla reflexión: el impuesto de Consumos produce al Estado y á los Municipios 160 millones, y cuesta recaudarlo más de 400 millones. ¿Se necesitará comentar estas cifras elocuentes mostrando al pueblo lo que debe temer de esa fuerza, representada por cuatrocientos millones, que al verse atacada y en peligro de ruina levantará tempestades de protesta? A todo eso hay que estar prevenidos, que sería candidez notoria creer que tan honda revolución en el sistema económico, político y social de un país se va á consumar sin trastornos graves, en medio de una paz absoluta y de una paradisíaca tranquilidad.

Campaña de la Comisión ejecutiva.— Mitines y manifestaciones.

La Comisión ejecutiva, que había previsto tan magnas dificultades, se halla preparada á luchar rudamente contra ellas, á no dejarse arrancar la bandera de la abolición de los Consumos. Si la campaña de los defensores declarados ó ocultos del impuesto arrece, conjetará con otra campaña clamorosa y entusiasta de mítines y de manifestaciones, que lleven á las Cortes el convencimiento de que las grandes masas sociales y los derechos é intereses legítimos del país están por la supresión total. Esa idea ya no la abandona la Comisión, puesto que es su programa de siempre, y para prestarle calor, aliento, para que no perezca la reforma en la enrarecida atmósfera parlamentaria, dirige hoy esta circular, expresión de su convencimiento honrado, á todos los Municipios, Cámaras, Sindicatos, Gremios, Asociaciones obreras, á cuantas

fuerzas vivas del país estén interesadas en la solución del problema.

Y se dirige concretando a términos muy escuetos su consulta, que es a modo de acicate para la campaña. No preguntamos ya, porque ha pasado el tiempo de los estudios preparatorios y no se podrían superar por nadie los de la Comisión extraparlamentaria...

Los tres términos de la consulta Por todos los motivos que anteceden formula esta Comisión las siguientes preguntas: 1.ª Qué impuestos de los que se consiguen en el art. 13 del proyecto...

2.ª Qué instituciones de previsión y de solidaridad debe crear la iniciativa social ó la del Estado para lograr que el beneficio de la supresión de los Consumos llegue directamente al consumidor. 3.ª Qué compromisos inmediatos, tangibles, ciertos, de abaratamiento de las subsistencias ofrecen los gremios de producción, comercio ó industria...

Fija ésta como plazo para responder á la consulta el que media del 1.º al 10 de Noviembre, considerando que la acción para ser eficaz ha de ser pronta y rápida, porque las Cortes aguardan y el país está ansioso de que la reforma proyectada se convierta en ley.

Final.—Llamamiento al pueblo A combatir con brío nos obligan nuestras ideas, nuestros convenimientos, nuestros compromisos de honor. Y si combatimos todos juntos, sin diferencias de partido, con unidad de propósitos, con fervor y entusiasmo, quedarán vergonzosamente derrotados los partidarios de la conservación del inercial, del antieconómico, del inútil impuesto.

Encareciéndole una vez más la urgencia de contestar inmediatamente esta circular, espera la respuesta en la seguridad de que será conforme á su patriotismo, á su amor á las clases pobres y á su odio firme y justo á la monstruosa iniquidad de los Consumos.

Madrid, 30 de Octubre de 1906 El presidente, Miguel Moya.—Los vicepresidentes, Pedro Niembro, Julián Fernández.—El tesorero, Venancio López.—Vocales: Facundo Dorado, el marqués de Camarines, Antonio del Río, Félix de la Torre, Agustín Gómez, Felipe González del Campillo, Luciano Lafite, Felipe Alvarez, José María de la Torre, Eduardo Trompeta, José Bartolomé Baeza, Ignacio Masa, Honorio Riesgo, Alfredo Vicenti, Ignacio Santillán, Cristóbal Martín Rey, Antonio Sacristán, Lucio Catalina, Sebastián Maltrana, Mariano Sabes Munies, Angel Puliado, Enrique Jiménez Santo Domingo, Emilio Alvarez, Ciriaco Pinal, Agustín Ibarra, Ulpiano Oliveros, Arturo Zancada, Marcial Soto, Luis Morote.—Los secretarios, Tomás Romero, José Corona, Pedro Ayerba.

30 Octubre

Provincias

Los conservadores de Vigo.—Telegrama de Reverter Vigo 31 (10'50 m.) Los conservadores han recibido un telegrama de Navarro Reverter prorrogando hasta el 2 de Diciembre el modus vivendi con Francia para concertar el tratado.

Le asestó cuatro puñaladas. Después intentó suicidarse, produciéndose dos graves heridas en el pecho. Son casados una semana. Intento de robo Guadix 31 (11 m.) Ha fracasado un intento de robo en la Catedral. Los ladrones empezaron á taladrar inútilmente el espeso muro de la iglesia, á una altura de seis metros. Fueron vistos y se dieron á la fuga.

LA PENA DE MUERTE

París 31. El Consejo de ministros ha aprobado un proyecto aboliendo la pena de muerte. Se presentará al Congreso el lunes próximo.

PARA LOS INUNDADOS UN DONATIVO

Ha visitado al gobernador civil el acreditado industrial de Sax D. Remigio Troula, con objeto de hacer á esta autoridad un generoso ofrecimiento para la suscripción destinada á los inundados de Santomera. El Sr. Troula es inventor y fabricante de un excelente vino titulado «Quina-Bombo» y su donativo consiste en entregar el cinco por ciento de la venta de su producto hasta fin de año á la Junta de socorros.

INFORMACION POLITICA

Proyectos del Gobierno Madrid 31 (11 t.) En el Consejo se trató del debate en el Congreso. El Gobierno está resuelto á aceptar la lucha donde la provoque el enemigo, aunque sabiendo que Maura y el Vaticano ciuden la batalla de las Asociaciones. Reverter visitará á Moret para exponerle la actitud del Gobierno. Hoy intervendrá en el debate Moret, provocado por los conservadores. Estos votarán la proposición de los catalanistas sobre los tratados, esperando derrotar al Gobierno. El día político es interesante.

LOS REOS DE PEÑAFLOL

Arrepentidos Sevilla 31 (4'15 m.) Han confesado Aldije y Muñoz Lopez. Se han perdonado mutuamente. Los dos se muestran arrepentidísimos de sus crímenes.

INTENTO DE SUICIDIO

(DE LA EDICION ANTERIOR) Hoy á las doce ha intentado poner fin á su vida Angel Imbernón Castaño, de 20 años de edad, jornalero, domiciliado en la Puerta de Oriuela. Para realizar su fatal resolución se tomó anoche una tira de fosforos de cartón.

Viendo que no le producía el efecto que deseaba, hoy á las doce se ha tomado dos cajas de fosforos, tragándose las cabezas de éstos como si fueran píldoras, bebiéndose después un trago de agua. Los efectos han sido rápidos y al apercibirse de su estado la familia le ha interrogado, confesando lo que había hecho. En seguida ha sido trasladado al hospital, donde ha ingresado en grave estado, aplicándosele vomitivos y otros recursos científicos. Los móviles se ignoran con exactitud. Angel Imbernón servía en el hospital, como mozo para darle á la bomba, y ayer fué despedido. Se cree que la desesperación que le ha producido al verse sin ocupación, le ha inducido á atender contra su vida. Su estado esta tarde á última hora era grave.

EL CONSEJO DE ANOCHE

Indultos Madrid 31 (11 m.) En el Consejo de anoche se concedieron tres indultos de la pena de muerte impuestas por las Audiencias de Albacete y Teruel. Comunicaciones marítimas Se aprobó una prórroga para que dictamine la comisión sobre el proyecto de comunicaciones marítimas. Los saladores del «Sirio» También se acordaron nuevas recom-

pensas para los salvadores de naufragos del vapor «Sirio».

La pesca con dinamita Se acordó reiterar las órdenes de prohibición de la pesca con dinamita. Buque-escuela El Consejo aprobó el proyecto de construcción de un buque-escuela.

UN LIBRO DE RUEDA Y UN PRÓLOGO DE UGARTE

Hoy sale á la luz pública un nuevo tomo de versos de Salvador Rueda. Se llama «Trompetas de órgano», y es fruto espléndido de que nuestros lectores han saboreado ya algunas primicias. Lleva en la anteportada una copia del originalísimo busto que Agustín Querol, el gran escultor, ha labrado en mármol para el gran poeta. Quisiéramos hablar del libro en que un alma, más que nunca joven é identificada tal vez como ninguna otra con el Gran Todo, se vuelca en un raudal de consoladoras armonías; pero preferimos insertar unos trozos del prólogo en que el ilustre literato argentino Manuel Ugarte le presenta á los lectores de España y de la América española.

Salvador Rueda no ha roto con la tradición humana. Lejos de extraviarse en busca de rarezas y aberraciones enfermizas, ha gesticulado al aire libre. Esa es su gloria.

Nada más sencillo, más fresco, más infantil y, á veces, más grandioso, que los versos de este poeta, altamente humano y superiormente familiar, que viva con su época, que es en realidad un contemporáneo y que ha sabido traducir, embellecer y precisar con tanto acierto las variaciones de los paisajes, los ímpetus de la muchedumbre y las palpitaciones del alma. Salvador Rueda es «el hombre»; es la vida misma, con todas sus contradicciones, sus entusiasmos, sus descorazonamientos y sus cóleras. Sus libros son como torrentes que arrastran trozos de cuanto existe en la selva. Entre el torbellino de sus versos burbujean en tropel todas las voces de la ciudad. El entusiasmo, el amor, la esperanza y la risa (la risa cascabeante de la España mora, prisionera de los patios andaluces, donde hasta los corazones brillan bajo el sol, como si estuvieran hechos de azules), dardan en sus estrofos burbujeantes de sinceridad y de gracia. Sus rimas tienen algo de aquellos bebedores de Rubens, que hacen desbordar la sidra espumosa, en los vasos fastuosos, bajo un dosel sostenido por adolescentes rubios. Y todas sus poesías dicen la abundancia, la riqueza y la alegría creadora de un temperamento plétorico de savia joven que derrama sin contar sus excepciones.

En las descripciones da también la medida de su asombroso poder. Su pluma es el pincel agudo y sobrio que condensa una perspectiva en cuatro trazos. En una de sus obras, por ejemplo, hay una visión de la calle de Alcalá que no tiene precedentes en nuestra lengua. Aquella tromba de coches que se precipita hacia la Plaza de Toros en la alegría derada de un domingo de Madrid, por la gran vía á la moda, cuyas aceras hormigueantes parecen ríos hinchados que amenazan desbordar, es un cuadro que se graba profundamente en la memoria. Y las vendimias alegres, los amores de égloga, los recortes de terruño que se complace en evocar á cada instante, le colocan á la altura de los más altos traductores de la Naturaleza. Porque hasta la misma ingenuidad infantil que asoma en determinados trozos es un encanto más. A través de ella se adivina la concepción brusca, la realización infernalmente rápida y el vértigo de palpitaciones sentimentales que arrebató al autor en el momento de escribir.

La distintiva de Salvador Rueda es la naturalidad á outrance. No cae jamás en el desaliño, pero entrega al lector los panceles de su pensar, dorados y calientes. Y esa lealtad en el ensueño es lo que le ha granjeado la admiración de un público tan vasto en América y en España. Porque, muertos Núñez de Arce y Campomar, cuyas rimas—que tradujeron el sentir de otras generaciones—podían corresponder aún en parte á las supervivencias que llevamos dentro, no queda en España ni en América otro que pueda aspirar á ser hoy el portavoz de nuestra raza.

La popularidad deriva de su sencillez y sobre todo de su sinceridad. Cojamos cualquiera de sus composiciones y siempre hallaremos el surco de un alma tumultuosa y maravillada que vibra á todos los vientos. Pero si yo quisiera decir aquí toda la admiración que me inspira la fantasía creadora y observadora de este gran poeta sincero y primaveral, el estudio dejaría de ser lo que es para convertirse en libro. Fuerza es callar muchos comentarios que rebaban por salir de la pluma. Sin embargo, no es posible dejar de precisar un punto. Ya tuve ocasión de decir en EL LIBERAL, de Madrid, que «un alto deseo de paz, una fraternidad desbordante, una aureola de amor sobre las cosas rústicas, un sentimiento agudo de la Naturaleza, un arte supremo para desentrañar la poesía que duerme en los objetos más familiares y cierto empuje, á veces genial, para presentar un síntesis las mas vastas simultaneidades, dan al autor de este libro una emoción humana y una amplitud de gesto—que tiene que conmovir á las muchedumbres.»

Pero la tendencia popular, lejos de disminuir la delicadeza del artista, la ha fortificado, depurándolo de nebulosismos. Y esta feliz coordinación de la necesaria exquisitez con la indispensable grandiosidad, confirma lo que ya hemos repetido. Es en la Naturaleza y en el Pueblo donde hay que buscar el secreto de la inmortalidad. «Trompetas de órgano» es un libro donde resuenan todas las voces, desde las más altas, como la que impera en la composición «El Enigma», hasta las más dulces, como la que flota en «A mi madre», donde hay estrofos de cristal. Salvador Rueda sabe transmitirnos sus emociones de una manera prodigiosa. Ya apreciará el lector la elocuencia vivacidad de estas poesías. Lo más probable es que las saboree antes de hojear el prólogo: Porque dado el prestigio del poeta y la fascinación que ejercen sus estrofos no es fácil suponer que quien tenga el libro en la mano sea capaz de refrenar ese deseo. Sin embargo, la introducción era necesaria por dos razones. Primera, porque Salvador Rueda, que es un renovador, ha sufrido ataques de los que se creen depositarios de la fórmula novísima; y segunda, porque su influencia visible sobre la poesía española y americana, ha sido negada por algunos de los favorecidos por ella. Estas injusticias han nacido en cierto modo en el Nuevo Mundo, y un americano debía poner las cosas en su lugar. En realidad, el autor de «Trompetas de órgano» merece toda la admiración y reconocimiento de los que luchamos por rejuvenecer el castellano y crear una literatura que esté de acuerdo con el siglo. Los que le combaten en nombre de teorías modernas, dan forma á una ingratitude. ¿Quién ha enriquecido nuestro vocabulario y ha dado á la sintaxis y á la prosodia una flexibilidad nueva? ¿Quién ha devuelto la vida á la prosa y al verso, que agonizaba ceremoniosamente en los invernalismos del clasicismo? ¿Quién se atrevió á ser joven en tiempos en que Zorrilla, Campomar y Núñez de Arce lo acaparaban todo? ¿Quién fué el obrero de la renovación, «que no ha sido juzgada y confesada todavía», según la frase feliz de Dionisio Pérez? ¿Quién devolvió, en fin, á los escritores españoles y americanos ese amor á la Naturaleza, que es la distintiva de la literatura de hoy... Los que anclaron hace quince años en una modalidad artificial y creen poseer aún el secreto de la última moda, podrán, cediendo á un sectarismo lamentable, reprochar á éste poeta su emoción humana y su plena luz; pero los que, por venir detrás, juzgamos sin prevenciones, tenemos que agradecer á Salvador Rueda su benéfica labor y su influencia saludable. La obra podrá ser discutida fragmentariamente, pero en conjunto merece toda loa. Los que estudien dentro de algunos años el movimiento de transición que ha dado vida al estado actual, tendrán que reconocer la acción victoriosa de este poeta, que ha sido un gran chorro de agua cristalina y reconfortante en medio de un jardín marchitado y deshecho por la manía artificiosa de los hombres. Manuel Ugarte.

ses de prórroga para la entrega de las mismas; de un oficio de la Dirección facultativa participando haber alquilado el remolcador al capitán del vapor «Carvajal»; de otro oficio del señor jefe de obras públicas ramitando á informe una instancia de D. Roberto Coloma solicitando permiso para construir una escuela para defensa del cobertizo que tiene construido frente á los baños de La Esperanza. El señor Montagut dá cuenta que se ha efectuado el acto de entrega al Ayuntamiento de los terrenos cedidos en la Explanada de España, para continuar el paso de los Mártires, por disposición del señor gobernador civil. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. 30 Octubre.

TEATRO CIRCO

A pesar de lo desapacible de la temperatura, anoche acudió numerosa concurrencia á todas las secciones. Esta noche debuta la bella cupletista y bailarina Pepita Sevilla, que viene precedida de gran reputación. Alternará con la Fornarina. En breve debutará la bella Imperio, otra estrella del género infimo.

CARRERA DE MURCIA

Audientia Para el día 2 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de Cartagena, por hurto, contra Antonio Fernández. Defensor señor Farrá; procurador señor Navarro. Otra de id., por id., contra Santiago San Nicolás. Defensor señor Jover; procurador señor González Sanz. Otra de id., por uso de nombre su puesto, contra Alberto Navarro. Defensor señor Alózar; procurador señor Gómez Amat. Sección segunda.—Una de Lorca, por estafa, contra Francisco Guevara. Defensor señor Izquierdo; procurador señor Moreno. Otra de id., por disparo, contra Antonio Paredes. Defensor señor Cañada; procurador señor Morano. Otra de la Unión por lesiones, contra Pedro Garro. Defensor señor Baró; procurador señor... Otra de id., por id., contra Enrique Ramirez. Defensor señor Cañada; procurador señor González Sanz. Kaiser-Bórax no tiene rival en utilidad y baratura.

Natalicio — Ha dado á luz un hermoso niño la esposa del jefe de reparaciones de este centro telegráfico D. José María Navarro. Enviamos nuestra enhorabuena á los dichosos padres.

Zapatos de goma como calzado higiénico en las estaciones frías. Muchos son los días del otoño, invierno y primavera en que puede comprobarse la gran importancia que reviste el calzado de goma para conservar el cuerpo en buen estado de salud. Sobre esta materia creemos conveniente transcribir á continuación la opinión que dicho calzado merece á un notable higienista. «En todos los pueblos y en todas las edades se ha recomendado siempre y en todos los tonos la necesidad justificada por la experiencia de mantener los pies en buen estado de calor. Nuestro propio cuerpo nos previene á veces con algún malestar, algún tumbor ó algún resfriado, si no lo hace ya de buenas á primeras con alguna grave enfermedad para recordarnos cuanta verdad encierra el precepto que desde la más vetusta antigüedad aconseja mantener siempre calientes los pies. Ahora bien, por los últimos adelantos de la técnica y de la electricidad queda documentado de un modo irrefutable que el mejor material para conservar el calor de los pies es el caucho, vulgarmente llamado goma elástica, cuyas eminentes propiedades de aislador y calefactante no han sido hasta ahora superadas ni tan solo igualadas por ningún otro producto. Por males de nuestros pecados nuestro humano linaje no recibió en el acto de la creación a las que le permitieran remontarse y cernerse en el espacio como los ángeles, sino que oncedados á nuestra madre común, la tierra, nos vemos obligados á arrastrar los pies por la superficie de la misma. Siendo esto así, justo es que procuremos por un calzado aislador que, conservando al cuerpo el calor que le es natural y propio, ponga nuestras extremidades inferiores al abrigo de los cambios bruscos de temperatura y de humedad que con tanta frecuencia suelen presentarse en el suelo durante los meses del otoño, invierno y primavera. Es innegable que las botas y los zapatos de cuero nos protegen contra el polvo, las desigualdades y la dureza del empedrado, etc., pero el tal calzado no nos resguarda de la humedad, porque la suela de cuero, que examinada al microscopio resulta tan porosa como una esponja, ocha y se empapa de la humedad del suelo, dejando enteramente aislados los pies en días de lluvia. Este grave inconveniente del calzado de cuero se evita absolutamente con el calzado de goma, porque, estando formada la suela de este último de un material perfectamente uniforme, impide toda penetración de agua y de humedad y constituye por lo tanto el medio de aislamiento más perfecto entre el suelo y la planta de los pies. A cada movimiento durante la marcha, el pie se dobla y forma pliegues y dobleaduras en el calzado, por las cuales puede penetrar y circular perfectamente el aire, favoreciendo la evaporación y eliminación del sudor. El calzado de goma preserva de muchas enfermedades, ahora dos ó tres pares de suelas, y no solamente queda

Alicante

A Madrid En el tren correo de ayer tarde marchó á Madrid la comisión de esta Diputación provincial, que, en unión de otra de la de Castellón, ha de gestionar del Gobierno la pronta resolución del litigio, que sobre el legado benéfico de Borrull, sostienen ambas Diputaciones con la de Valencia. Forman dicha comisión el dignísimo presidente D. José Atienza Egido, los diputados provinciales señores Pérez Girón y Cervera y el secretario de la Corporación D. Luis Jordán. En la estación fueron despedidos por el gobernador civil, el alcalde de Alcoy y muchos amigos políticos y particulares. Durante la ausencia del Sr. Atienza, ha quedado encargado de la ordenación de pagos D. Vicente Sorribes. Cañonero Ha zarpede con rumbo á Valencia el cañonero de guerra «Vicente Yañez Pinzon», que á causa del temporal que reinaba en esta costa arribó á nuestro puerto el sábado último. El primer tapón... Por el juzgado militar ha sido declarado procesado el joven periodista y redactor de El Noticiero D. Luis Grau. Según parece, se trata de la aplicación de la nueva ley de jurisdicciones, y el motivo obedece á haber reproducido algunos párrafos del nuevo libro de Ciges Aparicio titulado «Del cuartel y de la guerra». Deploramos el percance sufrido por nuestro compañero. Junta de obras del puerto A las cinco de la tarde del sábado último celebró sesión la Comisión ejecutiva de esta Junta, presidida por D. Guillermo Campos y con asistencia de los Sres. Carratalá Cernuda, Vila y Montagut. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Comisión queda enterada de un oficio de la Dirección general de obras públicas aprobando que se cubra el edificio del viejo edificio que ocupan las oficinas de Sanidad Marítima; de otro de la misma procedencia concediendo al contratista de las gruas eléctricas cuatro me-

amortizado su importe en el término de un año, sino que además produce ahorros en el uso del calzado ordinario». Estas líneas van dirigidas á los que no han querido convenirse aun de la utilidad del calzado de goma, permitiéndonos, para terminar, recordarle un dicho alemán que mal rimado en romance viene á decir: «La cabeza fría y los pies calientes quitan al galeno mil y un dolencias».

Matafofo — Ha dado á luz felizmente una hermosa niña la joven señora doña Dolores Martínez Albaeete, esposa del interventor del Banco de Cartagena D. Enrique Gil. Reciban nuestra enhorabuena.

Vinos y cognacs. MARQUES DE MISA JEREZ Hospital — Ha sido curada en el hospital de una fuerte contusión en el vientre, una niña de ocho años de edad, domiciliada en la calle del Crédito Público, que se la ha producido á consecuencia de una caída por la escalera de su domicilio.

En la Catedral — En la función de esta mañana en la Catedral, predicará el canónigo lectoral don Félix Sánchez García.

Kaiser-Bórax ejerce acción curativa sobre la piel. — Secoramentado — Se encuentra gravemente enfermo el teniente de la guardia civil D. Juan García Boñil, habiéndosele administrado los últimos sacramentos. Dios quiera mejorar las horas del paciente. — Resultado positivo — La dipepsia es la afección que mas se padece en nuestros días originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Vinjeros — Han salido para Madrid D. Jesuado Cañada y D. Francisco González Aguilera. PRÉSTAMOS — Victorio, 44 un año y hasta dos años de plazo. Se cobra el 3 por 100 y menos en operaciones impuestas.

Secretaría de Ayuntamiento — El gobernador civil publica la siguiente circular: «Teniendo noticias este gobierno de que existen algunas secretarías de Ayuntamientos de varios pueblos de esta provincia desempeñadas por personas que no reúnen las condiciones exigidas en el reglamento de secretarías de Ayuntamientos de 15 de Junio de 1905, espero que al tener conocimiento de la presente circular remitan los señores alcaldes la documentación acreditativa de estar provista la secretaría con arreglo á lo determinado en el referido reglamento de 15 de Junio de 1905. Encargo á los señores alcaldes el más exacto cumplimiento en este servicio, esperando no tener necesidad de recurrir á medios coercitivos. Del conocimiento de la presente se servirá dar cuenta oportunamente Murcia 30 de Octubre de 1906.—El gobernador, Ricardo de la Rosa

Kaiser-Bórax el más barato de los desinfectantes domésticos. — Minas — D. Juan Mayor Pérez, solicita 24 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «La Casualidad», en el término de Rígota. — D. Anselmo Bañón, id. 18, para «Julia», en Lorca. — El mismo, id. 21, para «Blanquita», en id. — El mismo, id. 78, para «Maritorres», en Cehégin. — D. Luis Brugarolas, id. 20, para «La Tertulia», en Abarán. — D. Anselmo Bañón, id. 20 para «Doña Rodríguez», en Cehégin. — El mismo id. 20, para «La duena dolorosa», en id. — Se declara franco y registrable el terreno de las siguientes minas: «María y fa», «Vulcano», «Complemento», «La Candelaria», «Santa Enlalia», «San Andrés», «Abundancia», «El cinematógrafo», «Dicho y hecho», «Virgen de la Estrella», «Enlalia», «Jerusalén», «La más atenta», «María de los Angeles», «La marquesa», «San Manuel», «Pura», «Previsión y Soledad», sitas en Totana, Mazarrón, Molina y Blanca. — Se han rehabilitado en favor de sus dueños las siguientes: «Consolación», «La dolorosa», «Buena suerte», «Los dos amigos», «Joanquino», «La sorpresa» y «El vigilante», de Molina, Alhama y Mazarrón.

Las Palomas Vino Clarote, Almería y Blanco Parrillo, Calle Agudores. — Boda — Ha contraído los lazos matrimoniales en la iglesia parroquial de Santa María, la bella y distinguida señora doña María Guiroa hija de D. Ricardo Guiroa de la Rocamora, con el joven abogado D. Juan de Dios Pérez Lopez. Reciban nuestra enhorabuena.

Ha llegado á Murcia y hemos tenido el gusto de saludarlo en esta redacción, el aplaudido actor y director de la compañía que próximamente comenzará á actuar en Romea, D. Ricardo Asensio.

Ante el tribunal de la Sección primera de esta Audiencia ha prestado juramento el nuevo abogado de este Colegio D. Enrique Joven Cuadrupani. Deseamos al joven ó ilustrado abogado muchos y brillantes triunfos en el ejercicio de su profesión.

Correría Segura Legros de maraca En las oficinas de Instrucción pública se ha recibido el título administrativo

ro del maestro interino de Mazarrón D. Joaquín Fernández Álvarez. Los labradores de Lo Pollo (Cartagena), están alarmados por la aparición de un gran foco de langosta. El personal agrónomo de la provincia saldrá en breve para combatirlo. En sufragio de D. Tomás Erades y de su esposa difunta Doña María Sánchez (q. e. p. d.) se dirán misas desde el alba hasta las doce, en la capilla del Socorro en la Catedral mañana 2 de Noviembre. COGNAC-TERRY en las convalecencias. Esta mañana ha sustraído una mujer del comercio «El Sol», unas piezas de tela, que han sido recuperadas.

VIDA RELIGIOSA VELA Y ALUMBRADO.—Día 1.º de Noviembre, en las Capuchinas, por doña Josefa Terró. Mañana en la misma iglesia. SARRICANAL.—Día 1.º de Noviembre, la fiesta de todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo, mártir, San Pedro del Barco, confesor, y Santa María. MES DE ANIMAS.—Los ejercicios del mes de Animas se celebrarán en los templos siguientes: En San Nicolás por la mañana a las ocho y media y a continuación el ejercicio, terminando con un solemne responso. Día 1.º de Noviembre, D.ª Consuelo Alarcón por su esposo. Día 2.º D.ª Josefa López, por su hijo D. José María Salas. —En San Lorenzo, por la mañana a las siete. —En San Antonio, al toque de oración. —En la Purísima, al toque de oración. —En las Hermanitas de los Pobres, por la tarde a las cuatro.

AYUNTAMIENTO Para la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento figuran en el orden del día los asuntos siguientes: De oficio.—R. O. sobre el cambio de tracción del tranvía del Paimar. De Hacienda.—Cuentas y pag. s. Informe en las instancias de los jardines, guardias municipales y D.ª Jacoba María. Id. en las mociones de los señores Peña y Trigueros sobre contribución y obras en la Audiencia. Id. en los expe-

dientes de los tablachos de Lumbreras de Arcos y Jullicos. Id. sobre las costas del interdicto. Id. en la instancia del Perito Químico, Policía urbana.—Expedientes de obras. Policía rural.—Construcción de casas.

Orihuela Requerido a los muertos Mañana tarde se verificará la visita de costumbre al Cementerio. De la oración fúnebre que ha de pronunciarse en dicho sagrado lugar, está encargado el ilustre sacerdote D. José Riera, beneficiado de este templo Catedral.

Obra de caridad Para proporcionar algún socorro al pobre picador de toros Joaquín Vicente (a) Galones, que se halla gravemente enfermo desde hace varios meses, se ha abierto entre sus amigos y personas caritativas una suscripción. El popular repartidor de periódicos José Alonso, a quien se le deba la iniciativa de esta verdadera obra de caridad, es el encargado de hacer la recaudación. Muy bien por el amigo Alonso. 31 Octubre.

LOS REOS DE PEÑAFLOR LA EJECUCIÓN (POR TELEGRAMA) Muñoz Lopera Sevilla 31 (2.º t.) Esta mañana han sido ejecutados los reos de Peñaflo. A las ocho y catorce minutos se ejecutó a Muñoz Lopera. Tardó en espirar medio minuto. Lopera se mostró arrepentido, perdonando a todos. Escribió una carta a su hermano Eduardo, encargándole que cuide de sus hermanas, añadiendo que sentía no poder legarles más que un nombre ignominioso. También ha escrito a su amante Teresa Carranza, para que vele por su hijo y le separe de las malas compañías. Le recomienda que se ponga de acuerdo con el sacerdote de la prisión para que ingrese su hijo en los salesianos.

Alidie Aldiá fue ejecutado a las ocho y diecinueve minutos. Se negó a perdonar a Lopera. Se despidió del consúl francés y agradeció al director de la cárcel los cuidados que se le han tenido. Encarándose con el verdugo de Sevilla, le dijo tres veces:—Aprieta. Otros detalles Los cadáveres permanecieron en el bañiquillo veinte minutos. Después los recogieron los Hermanos de la Caridad, los envolvieron en sábanas y los metieron en los ataúdes. A continuación se celebró un funeral en la iglesia de la Magdalena. Terminado éste, los Hermanos de la Caridad sacaron en hombros los cadáveres y los llevaron hasta el cuarteillo de las Milicias. Allí fueron colocados en carrozas, conduciéndolos al cementerio. En éste han quedado depositados hasta mañana a las ocho que serán enterrados.

DESGRACIA EN BIGASTRO (POR TELEGRAMA) Orihuela 31 (2.º t.) Se reciben noticias del pueblo de Bigastro de que a causa del hundimiento de una cueva situada en el Cabezo, han ocurrido desgracias, ignorándose el número. Se sabe que hay varios muertos y heridos. El juzgado sale ahora para dicho pueblo. Más detalles Orihuela 31 (8.º n.) Acaba de regresar de Bigastro el juzgado. De las diligencias que ha practicado, resulta que el hundimiento ocurrió a la una de la madrugada, estando durmiendo la familia, la cual se componía de la madre Margarita Mogica y cuatro hijos. El padre Manuel Algarra, se halla trabajando en Albacete. Han resultado muertos los hijos Josefa, de nueve años, y Francisco, á quien amamantaba su madre al ocurrir la desgracia.

La madre y sus otros dos hijos están heridos. La desgracia ha impresionado hondamente al vecindario. El pueblo o todo, al enterarse del suceso, desfiló por aquel sitio, en unión de las autoridades, prestando los auxilios necesarios. Se temen nuevos hundimientos a causa de las abundantes lluvias que caen. EL TELÉGRAFO A la hora de entrar en máquina esta edición, no hemos recibido los demás telegramas correspondientes a la misma, por cursar con retraso el servicio telegráfico.

BANCO DE CARTAGENA AVISO Desde el 2 de Noviembre las horas de oficina son de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

PEDRO DOMECO JERIZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1796 VINOS Y AGUARDIENTES ESTILO COGNAC Representante en Murcia y su provincia José Gómez Quintana.—Hotel Neta

TOS MORENO PASTILLAS PECTORALES Contra toda clase de afecciones de Pecho. Tos, Catarrhos, Bronquitis, Irritación de garganta, etc., etc.—Pídase en farmacias y droguerías.—Caja 25 céntimos. Venta en Murcia: Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho 28. En Cartagena: Farmacia de R. Stengre, Droguería de los señores Alvarez Hermanos y Droguería de Mariano Sanz.—La Unión, Droguería de los Sres. Bueso y Hermanos.—Albacete: Farmacia de D. Joaquín Aroca.—Alcázar: Farmacia del Sr. Soler, Sagasta, 31.—Albatera, D. José Soler. ALMENDROS á 25 céntimos. Se venden en la hacienda de Los Teatinos, Sierra de la Fuensanta.

SANATARIO OLIVA-CUESTA APBADERO DE LOS MOLINOS CARTAGENA OPERACIONES QUIRURGICAS RAYOS X TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS Consulta de 9 á 11

¿Por qué los marinos son tan robustos? Nuestros lectores han admirado seguramente la robustez y el vigor de los marinos y de los pescadores. Y en efecto viven en el mar en medio de los vientos y de las olas y siempre con el pecho desnudo; y nadie está menos expuesto que ellos a los resfriados, á la bronquitis y á los catarrhos, hasta el punto de que es muy raro verlos toser. Entre ellos no hay ni enfriamiento del pecho, ni tísicos. ¿Cuál es la razón de este privilegio sobre el común de los mortales? Pues la razón, que nos da ya de los médicos en los más remotos tiempos, no es otra sino que los marinos respiran constantemente las emanaciones del alquitran, del cual están untados todos los navios. Ahora bien, no hay persona que no sepa lo bueno que el alquitran es para los bronquios y para el pecho.

El mejor catarro si se le descuida, puede degenerar en bronquitis y nada tan difícil luego como desembarazarse de una bronquitis vieja ó de un catarro malo. De ahí el que no se pague nunca por exceso al recomendar á los enfermos la necesidad de combatir el mal desde sus comienzos, para lo cual no hay otro medio mejor, ni más seguro, sencillo y económico que beber agua de brea á las comidas, pero debe tomarse presente que la preparada en las casas es ineficaz ó poco menos á causa de la insolubilidad del alquitran natural en el agua.

Gracias á los trabajos de un distinguido farmacéutico de Paris, Mr. Guyot, que consiguió hacer solubles los principios activos del alquitran, hoy se encuentra en todas las farmacias bajo el nombre de Alquitran

Guyot un licor sumamente concentrado de agua de brea muy impida y, sobre todo, muy eficaz. El uso del alquitran de Guyot, tomado á las comidas á la dosis de una cucharada de las de café por cada vaso de agua, basta para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada, llegando á vacar hasta á doblar y á curar la tisis, pues el alquitran se opone á la descomposición de los tubérculos del pulmón á medida que los malos microbios que son la causa de esa descomposición. Este tratamiento basta á costar 2 ó 3 francos diarios, y... Es Merlán, A. Ruiz Saizner y Ferrer Hermanos.

Busto de Diosa Nadie ignora cuánto aprecian los Orientales la belleza de las formas, y agradecidos á las mujeres el esmero con que procuran aumentar la reducción de sus freccos natural de sus gracias. Para obtener esa belleza escultural, nada tan eficaz como las «Píloles Orientales» que desarrollan y recomponen los pechos, mejoran los relieves buenos de los hombros, y dan al conjunto la firmeza y robustez indispensables. Las «Píloles Orientales» están aprobadas por las aménicas médicas, tanto á la joven de edad y pobre de formas, como á la mujer que desea obtener ó recobrar la esplendidez de su busto. Cura fácil.—Resultado duradero en unos pocos meses.—Desconfiar de las numerosas falsificaciones á que ha dado lugar la fama universal de las «Píloles Orientales».

La caja con instrucciones se expide franco á todo el que envíe 850 pesetas en sellos de correo ó libranza del Giro Mutuo á Cebrían y C.ª, Puertaferriera, 18.—Barcelona. De venta en Barcelona, Farmacia Moderna, Hospital, 2.—En Madrid, Farmacia Cayuso, Arenal, 2. J. RATIE, farmacéutico en Paris 5, Passage Verdeau único propietario.

ESPECTÁCULOS TEATRO CIRCO Sesiones de cinematógrafo y variedades á las 6, 7, 9, 10 y 11

LOTERIA NACIONAL LISTA COMPLETA de los números premiados en el sorteo celebrado el día 31 de Octubre, enviada por telegramas urgentes:

Table with columns for prize amounts (1,000, 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, 6,000, 7,000, 8,000, 9,000, 10,000, 12,000, 13,000, 14,000, 15,000, 16,000, 17,000, 18,000, 19,000, 20,000, 21,000, 22,000, 23,000, 24,000, 25,000, 26,000, 27,000, 28,000, 29,000, 30,000, 31,000, 32,000, 33,000, 34,000, 35,000, 36,000, 37,000, 38,000, 39,000) and corresponding winning numbers. Includes sections for 'PREMIOS MAYORES' and 'CENTENA'.

Nota.—Por cursar con retraso el servicio telegráfico no pudo alcanzarse esta edición de anoche los telegramas para Cartagena y La Unión. Sirva esta publicación á los numerosos lectores de EL LIBERAL en dichas poblaciones que esperaran, como de costumbre, la lista de la Lotería.

La Maquinista de Levante de MIGUEL ZAPATA

Grandes talleres de Fundición, Construcción, Reparación é instalación de máquinas y calderas de vapor, bombas y en general de todos los aparatos necesarios para la explotación de minas.

Director, Don Antonio Beltrán Borrell, Ingeniero. LA UNION-CARTAGENA

LA DENTICION DE LOS NIÑOS SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRÁNDOLES LA DENTICINA MORENO

LA DENTICINA-MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientro de los niños. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. LA DENTICINA-MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparecer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de ALERGIA y en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. LA DENTICINA-MORENO NUTRE Y FORTIFICA a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrían soportarla los organismos debilitados. Para su administración sujetarse a la instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos. Se halla de venta en la farmacia de su autor, J. MORENO, PLAZA DE CAMACHO, NÚM. 26, Murcia. Valencia. Droguerías de Abascal y C. y de los señores Igual Contat y C. Zaragoza: farmacia del Dr. Rico y droguería de la viuda de Jordán. Cartagena: droguerías de D. Joaquín Ruiz, D. Antonio Gómez, D. Justo Aznar, D. Adolfo Fernández, D. José Berruete, D. Gregorio Briones Alvarez hermanos y farmacia de D. Luis Minguet, Duque, 20. La Unión: droguerías de D. Pedro Bernabé, D. Alfonso Escallier Carretón y farmacias de D. Tomás Asensio, D. Diego Pedreño, D. Antonio M. Gomellas y Sres. Hijos de Asensio. Garbanal: D. María Asensio Estrella. Llano del Beal: D. Miguel Zapata. Algar: Sra. Viuda de Rubio. Cieza: farmacia de Pérez Mérida. Calaspárra: farmacia de Moya. Totana: farmacia de Serrano Koca. Mula: farmacia de García Duarte. Jumilla: farmacia de D. Juan Guillén. Yecla: farmacia de Mestre. Mazarrón: farmacia de los hijos de Oliva. Aguilas: farmacia de la viuda de Aragón. Archena: D. J. Sánchez. Abarán: D. Antonio Cano. Alcantarilla: farmacias de López Calahorra y López Menarguez. Pinatar: D. Santos Guirao. Pacheco: Bastide hermanos. Balsicas: D. José Briones. Molina. D. Antonio Bernal. Campos: Sr. García. Lorquí: D. Juan Ruiz y Alcaráz Sierra. Ceutí: farmacia de Ayala. Alicante: droguerías de Piñol hermanos y D. Jerónimo Bernabé y Orihuela; farmacia de Vallet. Callosa: D. Carlos Meseguer. Játiva: D. José Fabra. Albaterra: D. José Soler. Torrevieja: droguería de D. Fermín Blasco. La Unión: Droguería de los Sres. Bueno Hermanos. Precio del frasco; 6 reales

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE del Profesor ERNESTO PAGLIANO

M. R. Dirigirse en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados

LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Pildoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este aliento el público: pídalo siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpa mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produce daño a la salud pública y a mi reputación.

REPRESENTANTE EN MURCIA

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
Capital social: 2.500,000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, a crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, a cuyo fin tiene a disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 a 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

DON JUAN GOMEZ AMAT PLANO DE SAN FRANCISCO, 3



El Corsé Parisièn

GUSTO
NOVEDAD
ELEGANCIA
Manuel González
San Cristobal, 6
Frente a Correos

Gran Restaurant
Viuda de Sempér. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Españolas de España y c. Victoria.

Francisco Gallardo
ABOGADO
Mayor, 61. - La Unión.

Francisco Invernón
Alcalde de
PROCURADOR
calle Pagán, 2. - La Unión

Delgado y Teulón
Maderas, Hierros, Accesorios, herramientas de minas y serrería mecánica. Alcocer LA UNION

EDUARDO MONDEJAR
VILLARREAL
Capataz minas
Mayor 61. - La Unión

VIGAS DE ACERO PARA EDIFICIOS

MAS BARATAS, MAS FUERTES Y DE MAS DURACION QUE LA MADERA

Grandes existencias (de todas las dimensiones que se fabrican) en Alicante-Murcia-Cartagena

Se cortan a la longitud que se indique. JOSE GARCIA. Pídanse precios. Cuadros de resistencia. Almacén de hierros en cualquiera de las poblaciones indicadas.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones posibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Niños, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

PUERTAS DE ACERO ONDULADO PARA ALMACENES Y ESTABLECIMIENTOS DE VENTILACION especiales para CARNICERIAS

Unico representante en Cartagena: VIUDA DE JUSTO PASTOR TOMAS ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA Y TALLER DE CONSTRUCCIONES EN HIERRO CARTAGENA.-CANALES, 17.-SE FACILITAN CATALOGOS GRATIS

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

(Antes A. FOLCH y C. S. en C.)
Línea de la América del Sud
Para MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE.

Saldrá de Alicante el 8 de Noviembre el vapor ARGENTINO, clasificado en el Lloyd's & A. I.

Para fletes y demás informes dirigirse a su consignatario: D. PEDRO LLORCA.-ALICANTE

NOTA.-Pídanse los cuantos noticias se deseen. Se admiten seguros de las mercancías en la acreditada y antigua compañía «Lloy Andalus» a precios muy reducidos.

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores - correos franceses

Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y vice-versa.

ITINERARIO

PUERTOS	FECHAS
Cartagena	10 de Noviembre
Marsella	15 de Noviembre
Orán	20 de Noviembre
Cartagena	25 de Noviembre

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos camarotes que hacen los servicios del Mediterráneo hijos y cómodas instalaciones con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales limitados a 12 PESETAS para los emigrantes y jornaleros que se dirijan a Orán.

Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.

Flotas excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y pimienta con destino a los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Reguacim de Túnez, Malta y todos los demás del Mediterráneo.

Para más detalles, solicítense del Agente de la Compañía en Cartagena. M. PELEGRIN.-CARTAGENA

LA AGRICULTURA MODERNA

SOCIEDAD TECNICA INTERNACIONAL
OTEYZA Y LOMA, INGENIEROS AGRÓNOMOS
SAN MARCOS, 30, BAJO, MADRID

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Segadoras y guadañadoras «CHAMPION» de Chicago, E. U. A.
Gradas y cultivadores «STANDARD HARROW» de Udon, E. U. A.
Arados y prensas de paja y heno, DAVID BRADLEY Desmatadoras «HURAC» Chalifour, Paris Bickler & Hufman Madrid, E. U. A.
Sembradoras FAVORITE
Arados de disco y de desfonde y toda clase de maquinaria agrícola ó de industrias derivadas

Depósitos y Agencias en provincias. - Pídanse catálogos

EMULSION FORCADA

Los niños débiles, enclenques, decaídos, flacos de piernas, tardíos en andar, desgastados, de escasa fuerza, raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, se ponen inmediatamente buenos, fuertes y robustos con la

El PRIMER PREMIO con el que la tarro en su concurso de la prodigiosa eficacia tónica y constituyente de la Emulsión Forcada, muy superior a la Scott, inimitable más activa que el mejor aceite de hígado de bacalao y tan agradable como la leche.

LINEA DE VAPORES DE TINTORÉ Y COMP. A

BARCELONA

Servicio directo para Orán Salidas de CARTAGENA para ORAN todos los MIÉRCOLES a las seis de la tarde por el magnífico vapor TINTORÉ.

Para más detalles a sus agentes, Nicolás Pérez y Comp.ª, Marina Española, 12.-CARTAGENA.

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Cánovas del Castillo 3

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de dos meses, edad 20 años. Razón: Francisco Rabadal, al lado de la iglesia, Guadalupe.

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de cinco meses, primeriza, edad 20 años. Razón: Dolores Páizano García, en el Cabezo de Torres, preguntado por Dolores la Herrera.

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de cuatro meses, edad 18 años. Razón: en la Raya, María Martínez.

PERDIDA de un abanico con cadena de plata en forma de serpiente. Razón: fábrica del Salitre, calle de la Acequia, donde se gratificará.

R. WOLF

MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España Carretas, 45 pral. Madrid.

Semifijas y Locomóviles de vapor calentado y de vapor saturado de 10 a 500 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Gran reserva de fuerza. Aplicación de toda clase de combustible. Seguridad absoluta. Gran duración. Regularidad de marcha. Producción total 450.000 caballos.

Presupuestos gratis.

VIVERO DE ALMENDRA

En los Geranios, Balsicas, venden 80 mil almendros de D. José Rubio, desde 0'25 en adelante a elegir. Preguntar D.ª Petronila Navarro.

Ortiz y Delgado

GRAN ESTABLECIMIENTO CALZADO LOZA CRISTAL PARAGUAS HULES BORRAS JUGUETES

TOMÁS MAESTRE, 6 DETRAS del CAPN ARNAL

NORIAS ECONOMICAS

Las más baratas de España. Pídanse precios a D. J. Dámaso García, Alberca (Murcia).

RECUERDO A LOS DIFUNTOS

Fábrica de Velas de Cera pura de Pedro Navarro

A pesar de la subida que ha tenido la cera en toda España, esta casa se compromete a darla en sus reconocidas y premiadas clases a tenor de la tarifa siguiente:

Velas extra de cera pura de abejas, 9 reales libra; de segunda, 7; estéticas propias para el verano y resistentes al calor del gusto y tamaño que se deseen, en Murcia 5 reales y cts. Despachos; en Murcia, Crédito Público, 21 y en Espinardo, Mayor, 64. En Espinardo un real menos en libra todas las clases.

De Alicante

ESPLÁ Y MUÑOZ INGENIEROS Ventiladores eléctricos desde 40 pesetas.

Antigua Agencia Martínez.

Recibe sus encargos para Cartagena y líneas de Alicante Torrevieja, Sociedad 13

De Cartageña

Vapor frutero S. Fulgencio cargará para Ladrás y Amberes en Cartageña el domingo 4 de Noviembre.

Vapor frutero S. Florentina cargará para los mismos destinos que el anterior el miércoles 14 de Noviembre.

Vapor frutero S. Leandro cargará para los mismos destinos citados el martes 20 de Noviembre.

Para fletes y demás condiciones dirijase al Gerente de la Compañía en Cartageña.

Maderas finas

COMERCIO DE Carlos G. Tudela

MATERIAL PARA MINAS Y OBRAS PUBLICAS Camilo Pérez Lurbe

GINES CASTILLO

MONTIEL, Procurador de los Tribunales, asistente J. y Administrativo Mayor, 33, 1.º, Cartageña

ANTRACITA Marca de primera. Alejandro Delgado y Comp.ª, S. en C. - Depósito de Carbones.

Hotel de Francia

PARIS, CARTAGENA

MANUEL CARMONA Consignaciones, tránsito y despachos de Aduanas. - Jera, 33.

De Mula

SE VENDEN: 20.000 almendros de 2 y 3 años y 30.000 naranjos, injertos y bordes de 2 y 3 verdes, a precios económicos. Se garantiza la clase. También se venden albaricoceros y nogueras. Dirijanse; José María López, calle Ollerías, huerto de la Villa, Mula.

De Archena

PERDIDA de un abanico de seda en la rejilla de un coche de 2.º del tren correo ascendente del día 20 del actual. Dirijase a Archena, a las 8 de la M. S. C., facturando a nombre del jefe estación. Se gratificará espléndidamente.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El citrato de Magnesio es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el día. Además de ser agradable como bebida matutina; obra con suavidad sobre el vientro y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

El citrato de Magnesio granulado Eservesco de Sishap, originalmente inventado por Arthur Sissap, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno».

Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de Alfred Sissap, 43, Spelman Street, London.

De Farmacias. - Desconfíe de Imitaciones